

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR
LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA 31 TREINTA Y
UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A
PARTIR DE LAS 12:00 DOCE HORAS, EN EL SALÓN DE
PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose las inasistencias de los Magistrados:

FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, (Quien acude a una representación del Poder Judicial a la Sesión Solemne del Congreso del Estado)

RICARDO SURO ESTEVES, (Quien cuenta con incapacidad médica)

ANA ELSA CORTÉS UREÑA, (Quien cuenta con incapacidad médica)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Tercera Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenas tardes, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Plenaria Extraordinaria del 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,
CELEBRADA EL 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL
AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y la abstención de la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, que tenía justificación.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, por no haber asistido a la misma, determinó: Aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE
TRIBUNAL.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta Asuntos Generales.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente, buen día a todos los integrantes de este Honorable Pleno; la Primera Sala, por mi conducto, no tiene nada que informar, muchas gracias y buen día.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente, buen día a todas y todos; en esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala, por mi conducto, no tiene asunto que tratar en este Cuerpo Colegiado, es cuanto, Magistrado Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Presidente, muy buen día a todos; en esta ocasión, la Tercera Sala no tiene nada que informar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Señor Presidente, buen día Magistradas y Magistrados; únicamente, para solicitar se justifique la inasistencia de mi compañero Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, ya que se encuentra en una representación del Señor Presidente, en el Congreso del Estado de Jalisco; por otro lado, esta Sala no cuenta con algún otro tema a tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Señor Secretario, haga constar la justificación del Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, quien se encuentra en representación del Poder Judicial en el Congreso del Estado, en Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Quinta Sala en materia Civil, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias, Señor Presidente, buen día Señoras y Señores Magistrados; solicitando se le conceda el uso de la voz, al Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, para tratar asuntos propios de la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente, con el permiso de Usted y de mis compañeros Magistrados; doy cuenta de dos Tocas.

El primero de ellos es el número 4/2023, donde los Señores Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, se encuentran en el supuesto del artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que están impedidos para conocer del asunto, ya que el abogado patrono en este Toca, es el Licenciado [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], respecto a una Sucesión a bienes de

[No.2]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], Juicio Civil Sumario, proveniente del Juzgado Décimo Primero de lo Civil, expediente 352/2022, solo, Señor Presidente, para que se nombre dos Magistrados para la integración correspondiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, para sustituir a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, le corresponde a la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y las abstenciones de los señores Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y ARCELIA GARCÍA CASARES.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y ARCELIA GARCÍA CASARES, determinó: Designar a la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES; para que integre quórum en el Toca 4/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 352/2022, Sucesión a bienes de [No.3]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], del índice del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y para sustituir al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 22 veintidós votos a favor y las abstenciones de los señores Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y ARCELIA GRACÍA CASARES.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y ARCELIA GARCÍA CASARES, determinó: Designar a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, en sustitución del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO; para que integre quórum en el Toca 4/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 352/2022, Sucesión a bienes de [No.4]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], del índice del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del

Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con el uso de la palabra, Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente; en los mismos términos, en relación al Toca 44/2023, que se encuentra en la Quinta Sala, se encuentra impedida para conocer del asunto, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en los términos del artículos 184 del Código de Procedimientos Civiles, respecto al Juicio Civil Ordinario promovido por EVANGELINA JIMÉNEZ VALENCIA y Socios, proveniente del Juzgado de Primera Instancia de Sayula, Jalisco, expediente 798/2021, el motivo de la excusa es que tiene relación directa de parentesco con el Titular de aquella localidad. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 22 veintidós votos a favor y la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, determinó: Designar a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES; para que integre quórum en el Toca 44/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 798/2021, del índice del Juzgado de Primera Instancia de Sayula, Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Por mi parte, es todo, Señor Presidente, le regreso el uso de la voz, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Le agradezco, es todo, por parte de esta Quinta Sala, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buen día a todos los integrantes de este Honorable Pleno;

por mi conducto, los integrantes de esta Sexta Sala, no tenemos asunto alguno que tratar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, muy buenas tardes estimadas Magistradas y Magistrados; la Séptima Sala por mi conducto, no tiene ningún asunto que tratar. Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buena tarde Magistradas y Magistrados; en primer término, para solicitar Magistrado que integre quórum en el Toca 475/2019, procedente del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, como antecedente y a previa excusa de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARME LÓPEZ ORTÍZ, se había designado por parte de este Pleno, al magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNANDEZ, quien es de todos conocido, ya se actualizó su retiro, razón por la cual, solicitamos Magistrado que lo sustituya.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor y la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, determinó: Designar al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en sustitución del Magistrado en retiro GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, quien a su vez sustituía a la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ; para que integre quórum en el Toca 475/2019, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado de las diligencias preparatorias de Juicio 273/2019, del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con el uso de la palabra, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, solicitaría le conceda el uso de la voz, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, para que de cuenta de un asunto en el cual estoy impedido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes a todos mis compañeros; para efecto de solicitar, Señor Presidente, se designe Magistrado que integre el siguiente Toca de apelación. Toca 56/2023, Juicio Civil Sumario Hipotecario, correspondiente al expediente 68/2018, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, en razón de que el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, se excusa de conocer, en virtud de surtirse la hipótesis prevista en la fracción X del artículo 184 del Enjuiciamiento Civil del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor y la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 56/2023, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado DEL Juicio Civil Sumario Hipotecario 68/2018, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.5] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78], en contra de [No.6] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, solicito se le regrese el uso de la voz, al Magistrado Presidente de esta Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Presidente, es cuanto por lo que ve a esta sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente, buen día a todas y todos; por parte de esta Novena Sala Civil, no hay nada que tratar ante este Honorable Pleno.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buen día compañeras y compañeros y público asistente; los integrantes de esta Sala, no tenemos asunto que tratar en este Cuerpo Plenario, solamente solicitando, se nos justifique, porque tenemos audiencia programada a las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de hoy.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, Señor Magistrado.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, se retiran de la presente Sesión Plenaria, los Magistrados ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA y JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a todos; de momento, no tenemos alguna información pendiente por aportar, solamente hacer una precisión para uno de los nombramientos que envié, esto es respecto de la persona PÉREZ MARTÍNEZ ROSA MARÍA, en donde se indicó que el nombramiento es a partir del 1º primero de enero al 28 veintiocho de febrero del presente año, debiendo ser, del 1º primero de febrero al 31 treinta y uno de marzo del presente año, solo para hacer esa precisión, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, haga constar la precisión para el momento procesal oportuno.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente: Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas y los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por las C.C. [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1].

También, se circuló un oficio procedente del Congreso del Estado, mediante el cual se informó sobre la suspensión de las convocatorias relativas a las vacantes de Magistrado.

Finalmente, un juicio de amparo más, promovido por la C. [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1].

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que circuló la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido. Asimismo, por lo que ve a la última cuenta, se rinda el informe justificado solicitado y se remitan las constancias correspondientes al cumplimiento de la suspensión provisional, a la Autoridad Federal.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ: Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes a todos Ustedes; solamente para que se registre mi abstención en el punto número cuatro, del cual tengo impedimento para intervenir, por lo demás, estoy de acuerdo, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente; en relación al índice de cuentas que acaba de hacer del conocimiento el Señor Secretario, respecto a la marcada con el número tres, mi voto sería en abstención en virtud de que soy parte quejosa en el Juicio de amparo en donde se derivó la determinación del Honorable Congreso del Estado, en relación a las demás, mi voto sería a favor. Es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 22 veintidós votos a favor y las abstenciones precisada por el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, en los puntos precisados por ellos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio número 79/2023, procedente Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del juicio de amparo directo número 2/2023, promovido por [No.10] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual acepta la competencia declinada por el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en

Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, del juicio de amparo indirecto 1501/2022, en consecuencia admite dicha demanda de amparo directo, contra el acto reclamado consistente en la resolución del expediente laboral 11/2020 del índice de la Comisión Substanciadora de este Tribunal.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para que surta los efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 79/2023, procedente Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del juicio de amparo directo número 2/2023, promovido por [No.11]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual acepta la competencia declinada por el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, del juicio de amparo indirecto 1501/2022, en consecuencia admite dicha demanda de amparo directo, contra el acto reclamado consistente en la resolución del expediente laboral 11/2020 del índice de la Comisión Substanciadora de Conflictos Laborales con Personal de Base de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 2328/2023 y 2329/2023, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2243/2022-III, promovido por [No.12]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos del Pleno y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco y Comisión Instructora de Conflictos Laborales con Personal de Confianza, mediante los cuales notifican que la sentencia de amparo ha quedado cumplida, al haberse proveído la solicitud de la quejosa, y se ordena el archivo del presente asunto por estar concluido.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente; lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 2328/2023 y 2329/2023, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2243/2022-III, promovido por [No.13] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco y Comisión Instructora de Conflictos Laborales con Personal de Confianza, mediante los cuales notifican que la sentencia de amparo ha quedado cumplida, al haberse proveído la solicitud de la quejosa, y se ordena el archivo del presente asunto por estar concluido; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, mediante el cual remite el oficio OF-CPL-183-LXIII-23, signado por el Maestro [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Congreso del Estado; a través del cual informa que en Acuerdo Legislativo 183/LXIII/23, se ordenó la suspensión de las convocatorias 178-LXII-22 y 179-LXIII-22 relativas a las vacantes de Magistrados de este Tribunal.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido tanto el memorándum como el oficio y acuerdo legislativo de cuenta y darnos por enterados

de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, mediante el cual remite el oficio OF-CPL-183-LXIII-23, signado por el Maestro [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual informa que en Acuerdo Legislativo 183/LXIII/23, se ordenó la suspensión de las convocatorias 178-LXII-22 y 179-LXIII-22 relativas a las vacantes de Magistrados de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con los oficios 1620/2023, 1771/2023, 1655/2023 y 1656/2023, procedentes del Juzgado Quinto de Distrito en Materia, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión número 74/2023, promovido por [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, de su Presidente y Dirección de Administración; mediante los cuales notifica, que se admitió dicha demanda, por lo que requiere por la rendición de los informes previo y justificado, señalando las 9:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos, del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia constitucional, así como las 09:44 nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia incidental.

El acto que se reclama, es la omisión de realizar el pago de los salarios vencidos condenados en resolución Plenaria de 21 veintiuno de mayo 2019 dos mil diecinueve, emitida dentro del juicio laboral 4/2014 y su acumulado 14/2014 del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza de este Tribunal.

Finalmente, informa que se niega la suspensión provisional solicitada, para efectos de que no se efectúe pago alguno de la partida especial para pagos de resoluciones integradas en el presupuesto de egresos del año 2023 dos mil veintitrés y así garantizar el importe total de lo adeudado a favor de la quejosa, toda vez que se estaría afectando a la colectividad, con la finalidad de realizar únicamente el pago de la promovente; de igual forma, comunica que se concedió la suspensión provisional para efecto de que las autoridades responsables realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de que en el presupuesto de egresos de 2023 dos mil veintitrés,

prevean la cantidad a la que fue condenada dentro del laudo antes mencionado.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y del informe previo rendido, se autorice a la Presidencia de este Tribunal para que se rinda el informe justificado; asimismo, en cumplimiento a la suspensión provisional concedida a la quejosa y toda vez que sí fueron consideradas las cantidades a pagar a favor de la quejosa dentro del presupuesto de egresos 2023 dos mil veintitrés, se remita a la Autoridad Federal constancia fehaciente de ello; lo anterior, de conformidad por el artículo 117 de la Ley de Amparo y numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR MAYORÍA.**

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, determinó: Tener por recibidos los oficios 1620/2023, 1771/2023, 1655/2023 y 1656/2023, procedentes del Juzgado Quinto de Distrito en Materia, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión número 74/2023, promovido por [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, de su Presidente y Dirección de Administración; mediante los cuales notifica, que se admitió dicha demanda, por lo que requiere por la rendición de los informes previo y justificado, señalando las 9:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos, del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia constitucional, así como las 09:44 nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia incidental.

El acto que se reclama, es la omisión de realizar el pago de los salarios vencidos condenados en resolución Plenaria de 21 veintiuno de mayo 2019 dos mil diecinueve, emitida dentro del juicio laboral 4/2014 y su acumulado 14/2014 del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza de este Tribunal.

Finalmente, informa que se niega la suspensión provisional solicitada, para efectos de que no se efectúe pago alguno de la partida especial para pagos de resoluciones integradas en el presupuesto de egresos del año 2023 dos mil veintitrés y así garantizar el importe total de lo adeudado a favor de la quejosa, toda vez que se estaría afectando a la colectividad, con la finalidad de realizar únicamente el pago de la promovente; de igual forma, comunica que se concedió la suspensión provisional para efecto de que las autoridades responsables realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de que en el presupuesto de egresos de 2023 dos mil veintitrés, prevean la cantidad a la que fue condenada dentro del laudo antes mencionado.

Dándonos por enterados de su contenido y del informe previo rendido, facultándose a la Presidencia para que rinda el informe justificado, asimismo, en cumplimiento a la suspensión provisional concedida a la quejosa y toda vez que sí fueron consideradas las cantidades a pagar a favor de la quejosa dentro del presupuesto de egresos 2023 dos mil veintitrés, se remita a la Autoridad Federal, constancia fehaciente de ello; lo anterior, de conformidad por el artículo 117 de la Ley de Amparo y numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por la Señora ADA VARGAS DE ESPINOSA, Presidenta del Comité de Damas del Voluntariado del Poder Judicial; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal alguno, autorización para el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, del día 6 seis al 17 diecisiete de marzo del presente año, de las 8:00 ocho a las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos, para brindar la segunda parte del curso básico de Lengua de Señas Mexicana.

Asimismo, solicita a las Magistradas y Magistrados, de no existir inconveniente legal alguno, que permitan al personal que ya tomo la primera parte del curso, asistir a la segunda.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Darnos por enterados de su contenido, y se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal para llevar a cabo dicho curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107, fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por la Señora ADA VARGAS DE ESPINOSA, Presidenta del Comité de Damas del Voluntariado del Poder Judicial; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos para el personal que ya tomó la primera parte del curso básico de Lengua de Señas Mexicana, asistan a la segunda parte de dicho curso, del día 6 seis al 17 diecisiete de marzo del presente año, de las 8:00 ocho a las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos; infórmese lo anterior a las Salas, así como a las áreas administrativas de este Tribunal, para efecto de que, de no haber inconveniente alguno, acudan a dicha capacitación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107, fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del estado y artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: También doy cuenta, Señor Presidente, con los movimientos de personal de manera directa, que hace unos momentos se les hizo entrega, con la aclaración ya mencionada por el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, en el nombramiento número 4 cuatro, respecto al nombramiento en dicho punto, es del 1° primero de febrero al 31 treinta y uno de marzo del presente año.

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

PLENO ORDINARIO 31 DE ENERO DEL 2023.

EL MAGISTRADO FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA H. CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

1. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA MAGISTRADA RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, PRESIDENTA DE LA H. SEXTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

2. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA BETANCOURT JOSÉ LUÍS, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [NO.18] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

EL **MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA**, PRESIDENTE DE LA H. DÉCIMA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

3. BAJA A FAVOR DE [NO.19] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR JUBILACIÓN
4. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ MARTÍNEZ ROSA MARÍA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [NO.20] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.
5. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.
6. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHAVÉZ BEGERANO ERICK OMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN SUSTITUCION DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCÍO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General, circulados previamente a la Sesión. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA BETANCOURT JOSÉ LUÍS, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [NO.21] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, Presidente de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

BAJA A FAVOR DE [No.22] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR JUBILACIÓN

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ MARTÍNEZ ROSA MARÍA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE FEBRERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHAVÉZ BEGERANO ERICK OMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE FEBRERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN SUSTITUCION DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCÍO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 30 treinta de enero de este año, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS DE PERSONAL** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT
PUESTO:	Secretario Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	20 al 26 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia expedida por el médico del Supremo Tribunal de Justicia. Por dar positivo a Covid.
NOMBRE:	BERNAL MARTÍNEZ TANIA EVELYN
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	24 de Enero al 17 de Abril del 2023
OBSERVACIONES	Quien tiene constancia médica expedida por el IMSS. Por maternidad.
NOMBRE:	COSS Y LEÓN VARELA KARLA LUDIVINA
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H: Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	24 al 29 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. Por enfermedad.
NOMBRE:	FERNÁNDEZ PLASCENCIA LUZ REBECA
PUESTO:	Auditor

ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Contraloría
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	23 al 29 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia de laboratorios Chopo. Por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	LOMELI OROZCO MA. GUADALUPE
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	25 al 31 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia expedida por el médico del Supremo Tribunal de Justicia. Por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	MIRAMONTES CONTRERAS JUAN
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	24 de Enero al 20 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS (Con número de folio 91). Por enfermedad.

NOMBRE:	RUBIO GONZÁLEZ ANA LILIA
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	25 al 31 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el médico del Supremo Tribunal de Justicia. Por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia expedida por el médico del Supremo Tribunal de Justicia. Por dar positivo a Covid.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	AVILA ULLOA STEPHANIA
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	23 de Enero al 28 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	Por así convenir a sus intereses.

NOMBRE:	HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA
PUESTO:	Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	AGUILAR VILLAVICENCIO CARLOS ALBERTO
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Honorarios
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	25 al 31 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Rubio González Ana Lilia quien tiene constancia médica por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	ALMARAS MEDINA CLAUDIA IVETTE
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Octava Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Febrero al 31 de Mayo del 2023

NOMBRE:	ÁLVA FLORES JOSÉ LUÍS
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Honorarios
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	12 al 18 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Valadez Barboza Daniel Alejandro quien tiene constancia médica por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	ÁLVA FLORES JOSÉ LUÍS
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Honorarios
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	20 al 26 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Barón Romero Carina Montserrat quien tiene constancia médica por dar positivo a Covid.

NOMBRE:	CORTÉZ MONTOYA OSCAR OMAR
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	24 de Enero al 31 de Marzo del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Bernal Martínez Tania Evelyn quien tiene constancia médica por maternidad.

NOMBRE:	FERNÁNDEZ RAMOS MARÍA CRISTINA
PUESTO:	Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Séptima Sala
 CATEGORÍA: Base
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
 VIGENCIA: 01 de Febrero al 31 de Marzo del 2023

NOMBRE: GARCÍA ROJO ALEJANDRO
 PUESTO: Secretario Auxiliar
 ADSCRIPCIÓN: H. Sexta Sala
 CATEGORÍA: Confianza
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
 VIGENCIA: 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2023
 OBSERVACIONES: En sustitución de [No.24]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] de quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE: HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA
 PUESTO: Secretaría de Acuerdos Penal
 ADSCRIPCIÓN: H. Sexta Sala
 CATEGORÍA: Confianza
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
 VIGENCIA: 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2023
 OBSERVACIONES: En sustitución de García Zavala María Elena quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE: IÑIGUEZ CHARLES MARIANA
 PUESTO: Auxiliar Judicial
 ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala
 CATEGORÍA: Base
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
 VIGENCIA: 01 de Febrero al 31 de Marzo del 2023

NOMBRE: JIMÉNEZ NAVARRO NAZARIO IVÁN
 PUESTO: Auxiliar Judicial Especializado
 ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala
 CATEGORÍA: Base
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
 VIGENCIA: 01 de Febrero al 31 de Mayo del 2023

NOMBRE: MÁRQUEZ RUÍZ LUCERO AYLÍN
 PUESTO: Auxiliar Judicial
 ADSCRIPCIÓN: H. Primera Sala
 CATEGORÍA: Honorarios
 NOMBRAMIENTO: Interino
 VIGENCIA: 25 al 31 de Enero del 2023
 OBSERVACIONES: En sustitución de Lomeli Orozco Ma. Guadalupe quien tiene constancia médica por dar positivo a Covid.

NOMBRE: NUÑEZ PÉREZ OSWALDO GUADALUPE
 PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN:	H: Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	24 al 29 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Coss y León Varela Karla Ludivina quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE:	NUÑEZ PÉREZ OSWALDO GUADALUPE
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H: Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	30 de Enero al 02 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Pérez Lupercio Roberto quien tiene constancia médica por enfermedad.

NOMBRE:	PÉREZ GONZÁLEZ GRISELDA
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	24 de Enero al 20 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Miramontes Contreras Juan quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE:	PIEDRAS ESCOBAR MIZRAIM
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Octava Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Febrero al 31 de Mayo del 2023

NOMBRE:	REGALADO LÓPEZ JOCELYN MONSERRAT
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Huerta Partida María Martha quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE:	REYES ALVARADO ANDREA
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	23 de Enero al 01 de Febrero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Ávila Ulloa Stephania quien solicita licencia sin goce de sueldo y a su vez cubría a Pulido Mercado Eva Eleanet.

NOMBRE:	RUBIO GARCÍA CARLOS ADRIÁN
----------------	-----------------------------------

PUESTO:	Auxiliar de Intendencia
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 al 31 de Enero del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE:	UGARTE LOZANO SANDRA RUTH
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Febrero al 30 de Abril del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.26] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja al término de nombramiento.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO.

Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO: Gracias, Señor Presidente, buenos días a todos y todas; para solicitar a este Honorable Pleno, se me conceda licencia con goce de sueldo, el día 7 siete de febrero del presente año, para atender asuntos personales, es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Está a consideración de Ustedes, la petición de la Magistrada GEORGINA DEL REAL

VIZCAÍNO, respecto a la licencia por el día 7 siete de febrero del presente año.

En todo caso, también para que un Magistrado integre quórum por lo que ve a ese día, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo de la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, el día 7 siete de febrero del presente año, por cuestión personal.

En consecuencia, se designa al Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, a fin de integrar el quórum respectivo el día antes indicado, en la Primera Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala, en virtud de la licencia concedida. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO: Muchas gracias a todas y todos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se le concede el uso de la palabra, al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias, Señor Presidente, buenos días a todos; para solicitar a este Honorable Pleno, licencia con goce de sueldo, los días viernes 3 tres, 7 siete y 8 ocho de febrero del presente año y se designe Magistrado que integre quórum en la Segunda Sala, por favor.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En atención a la petición del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, de otorgarle la licencia los días 3 tres, 7 siete y 8 ocho de febrero del presente año y para que integre el quórum correspondiente de la Sala los días respectivos, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 19 diecinueve votos a favor y la abstención del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, los días 3 tres, 7 siete y 8 ocho de febrero del presente año, por cuestión personal.

En consecuencia, se designa al Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA, a fin de integrar el quórum respectivo los días antes indicados, en la Segunda Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala, en virtud de la licencia concedida. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos en Asuntos Generales.

De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 7 siete de febrero del presente año, a las 10:00 diez horas, en este Salón de Plenos.

Muchas gracias a todas y todos.

